

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique, a 29 de Agosto del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 27 de Agosto del año 2025, para velar
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Club Deportivo Bodyboard Social y Cultural "La Punta"
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de Septiembre del año 2025
- Horario : inicio 20:00 término 20:30
- Lugar y dirección : AVD Arturo Prat, PLAZA BOGHIUS
S/N

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria Club Deportivo Bodyboard Social y Cultural "La Punta"

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Heber Hernán Bustos Z		
2	ALEJANDRO NAVARRO ROSA		
3	LUIS GUERRERO GUTIERREZ		

Club Deportivo, Social y Cultural
"BODYBOARD LA PUNTA"
Rut: 65.980.920-6
Pers. Jurídica N° 1080 - F
IQUIQUE - CHILE

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>

